

ACTA RECTIFICATORIA

En virtud de la notas recibida en este Decanato de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba el día 28/10/2016 suscripta por el Director de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" manifestando que al haberse integrado de su Lic. Por Enfermedad la Prof. Beatriz Franco, no se realizó la evaluación de Antecedentes en los siguientes espacios curriculares cuya cobertura se había abierto entre el 12/09/2016 y el 16/09/2016., a saber:

- Técnicas y Materiales I (nivel superior)
- Técnicas Grafo plásticas (nivel superior).
- Taller de Grabado e Impresión (Nivel Medio TAP)
- Taller de Diseño de Objetos Encuadernación I (Nivel Medio TAP)
- Taller de Diseño de Objetos Ebanistería I (Nivel Medio TAP)

Por ello, déjese sin efecto el llamado a cobertura de los espacios curriculares mencionados ut supra atento haberse reintegrado la Prof. Beatriz Franco cuyas horas se iban a cubrir.

Con fecha 03 de Noviembre de 2016 se expide la presente para su conocimiento y publicación.



Ab. Daniel Artaza
Decano
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

